

Quito, Marzo 07 2.009.

Señores
ACCIONISTAS DE AGRIPOMUM S.A.
Presente.-

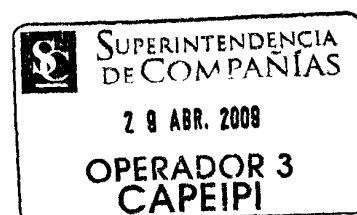
De mis consideraciones:

En razón del ejercicio y desempeño de mis funciones de Comisario de AGRIPOMUM S.A. dando cumplimiento a expresas disposiciones de la Ley de Compañías tengo a bien poner en su conocimiento y consideración para aprobación de la Junta General de Accionistas que ha de reunirse en el transcurso del presente mes y año, el informe de Comisario correspondiente al Ejercicio económico 2008.

PRIMERO: ANTECEDENTES.- AGRIPOMUM S.A. se constituyó en la ciudad de Quito-Ecuador el 2 de Agosto del 2004. Su objeto social es la explotación agropecuaria, la administración, asistencia y/o dirección técnica de haciendas y/o ganaderas; industrialización de productos agrícolas, pecuarios; procesamiento de vegetales y frutas tropicales; representación, distribución, agenciamiento, compra y venta al por mayor y menor de productos agrícolas, pecuarios y/o forestales de cualquier clase; de ganado bovino, ovino, porcino, caballar, etc. De insumos, materias primas, productos, artículos, enseres, equipos, maquinarias, implementos, etc., para la agroindustria, agricultura, ganadería, la apicultura y forestación; participación en otras compañías y asesoramiento a toda clase y naturaleza de empresas, en lo relacionado con el objeto social de la compañía. Para el cumplimiento de sus fines, la compañía podrá importar y exportar, así como realizar toda clase de actos y contratos civiles, mercantiles y más permitidos por la Ley que se relacionen con su objeto, así como también participar como socia o accionista de otras compañías nacionales o extranjeras con fines similares; y, en general, celebrar y ejecutar toda clase de actos y contratos que se relacionen con el objeto social y permitidos por la Ley.

Mediante dación en pago cancelan a la compañía AGRIPOMUM S.A. \$ 187.490 cediendo y transfiriendo a favor de la misma las acciones ordinarias y nominativas de \$1 que poseían en la compañía NINDALGO S.A. según el siguiente detalle: Sr. Alfred Zeller cede 47.900 acciones y Sr. Francisco Correa Holguín 47.899 acciones.

El 26 de marzo del 2007 ceden a favor de NINTANGA S.A. el Sr. Francisco Correa H. 25.899 y el Sr. Alfred Zeller S. 25.900 acciones y a favor de PROVEFRUT S.A. el Sr. Francisco Correa cede 1 acción.



La Compañía mediante Escritura Pública del 4 de Junio del 2008 incrementó su capital en \$ 59.200 mediante utilidades no distribuidas y reservas legales. El capital suscrito de AGRIPOMUM S.A. es de \$ 157.000 dividido en 157.000 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1. NINTANGA S.A. posee el 99.99% del capital social con 156.996 acciones y PROVEFRUT S.A. el 0.001% con 4 acciones.

De acuerdo con los estatutos de la Compañía, es administrada por un Presidente, Gerente y por la Junta General. Los administradores fueron nombrados el 27 de Agosto del 2.007 para ejercer sus funciones por un lapso de tres años. Presidente el Sr. Alfred Zeller S. y Gerente el Sr. Rafael Gómez de la Torre.

SEGUNDO: ENTORNO ECONOMICO.- En el año 2008 la economía ecuatoriana se vio afectada por la crisis internacional.

La baja del precio internacional del petróleo fue otro factor que agravó la economía nacional, impidiendo que el Gobierno Central cuente con recursos suficientes para atender los requerimientos especialmente de inversiones de infraestructura, y con ellos restringiendo el normal desenvolvimiento de personas naturales y jurídicas que dependen de estas inversiones.

El producto Interno Bruto-PIB-alcanzó a 36.435 millones de dólares según cifras del Banco Central del Ecuador, registrándose un incremento del 5.5% en relación al 2007 de 34.700 millones de dólares debido al incremento del precio del petróleo en los primeros meses del 2008 y no a un crecimiento de la producción en general.

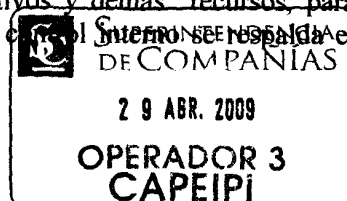
Las tasas de interés referenciales fijadas por el Banco Central se mantuvieron relativamente estables frente al promedio de las tasas del año 2007; la tasa activa promedio fue de 9.14%, la pasiva tuvo un promedio del 5.09%.

La inflación del año 2008 fue del 8.85%6%, nivel muy alto para un país dolarizado, lo cual originó cargas monetarias a los costos y precios de venta de bienes y servicios, mientras que en el 2007 la inflación llegó al 3.32%.

TERCERO: Conforme a las disposiciones legales vigentes se lleva y se conserva la correspondencia, libros de actas de Juntas, Títulos y talonarios de acciones y participaciones, expediente de Actas de Junta General de Socios y la documentación contable debidamente sustentada; la misma que me fuera entregada oportunamente para la revisión de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2008.

CUARTO: se han revisado todos los libros contables con sus correspondientes soportes, los mismos que estrictamente se ajustan a los estatutos y normas de la Empresa. Por tanto, se ha cumplido con lo estipulado en Artículo 263 de la Ley de Compañías.

Agripomun S.A. diseña, actualiza y ejecuta programas vinculados con el control permanente de sus inversiones, inventarios, manejo de dinero, activos y demás recursos, para la toma de decisiones. El cumplimiento de los programas de control interno se respalda en la correcta



aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados - PCGA - y de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad -NEC-, éstas últimas con vigencia y aplicación a partir del ejercicio 1999.

La Superintendencia de Compañías del Ecuador mediante resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006 estableció que a partir del 1 de enero del 2009 las NIIF proveerán de forma obligatoria para las entidades sujetas a su control los lineamientos a seguirse como principios de contabilidad generalmente aceptados en la república del Ecuador. En registro Oficial 498 del 31 de diciembre del 2008 se publica la resolución No.08.G.DSC.010 en la que se fija el cronograma de implementación "NIIF" Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010: Las compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.

En conclusión, Agripomun S.A. ha ido cada vez consolidando su sistematización vinculada con el control interno de sus recursos, descartándose cualquier especulación respecto de la idoneidad en el manejo de sus bienes, dinero, documentos, inventarios y demás valores necesarios para el desarrollo de su importante actividad.

QUINTO: La información contable bajo mi consideración demuestra la situación real y efectiva de la Compañía, no existiendo errores que puedan crear dudas o sobredimensionar los resultados del ejercicio.

En Junta General Universal de Accionistas del 2 de diciembre del 2008 se autoriza al Gerente General a realizar avalúos de los predios de Agripomun S.A.: San Agustín del Callo Bajo y San Francisco, con un perito registrado por la Superintendencia de Compañías, con el objeto de registrar en los libros contables las propiedades con el valor comercial actual. En Junta de Accionistas del 22 de diciembre se aprueba los resultados de los avalúos de los predios de Agripomun S.A. realizados por el Ing. Guillermo Cisneros Velasco, perito con registro No. SC.RNP.287 y resuelve sobre el registro contable del avalúo de los terrenos por un monto de US\$ 607.588.

SEXTO: Desde el punto de vista financiero, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, expresan el resultado de la gestión de la empresa, y es la consecuencia de una Contabilidad llevada acorde con sistemas modernos computarizados, y la oportuna y correcta aplicación de principios, normas, y criterios profesionales contables y financieros.

Es muy importante destacar que los libros, registros contables y extra contables administrados por el Departamento de Contabilidad responden al cumplimiento de las técnicas pertinentes y legales. La empresa cumple con todas las disposiciones inherentes al régimen tributario, laboral, de compañías, seguridad social, y demás obligaciones.

La compañía por el monto de sus Activos no estaba sujeta a control de Auditoría Externa, dicha obligación deberá cumplir en el ejercicio 2009.



SEPTIMO: Los estados financieros de la Compañía fueron preparados en U.S. dólares, de acuerdo con principios de Contabilidad de general aceptación y aplicados de modo uniforme respecto del ejercicio anterior. Como se puede advertir de los Estados Financieros la compañía presente los siguientes resultados expresados en miles de dólares:

AGRIPOMUN S.A.

	2008	2007		
ACTIVOS TOTALES	2.766,10	543,75	2.222,35	408,71%
PASIVOS	2.113,26	383,49	1.729,77	451,06%
PATRIMONIO	652,84	160,27	492,57	307,33%

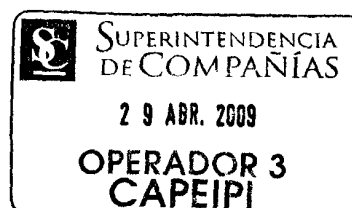
INGRESOS OPERACIONALES	208,58	64,80	143,78	221,87%
INGRESOS NO OPERACIONALES	123,66	72,68	50,98	70,15%
TOTAL INGRESOS	332,24	137,48	194,76	141,66%

COSTOS Y GASTOS	447,25	57,60	389,65	676,51%
COSTO DE VENTAS	33,50		33,50	
MATERIAS PRIMAS	141,27		141,27	
NOMINA Y BENEFICIOS	92,98	23,31	69,67	298,84%
COSTOS-GASTOS GENERALES	105,31	22,33	82,98	371,68%
GASTOS FINANCIEROS	61,17	11,96	49,21	411,54%
COSTOS PRODUCCION	13,02	-	13,02	
PERDIDA DEL EJERCICIO	- 115,01	79,88	- 194,89	-243,97%

La Pérdida del ejercicio fue de \$ 115.019,76 que representa el 55.14% de las ventas, el 34.62% del ingreso total y el 4.16% de la Inversión. Al pasivo le corresponde el 76.40% del Activo Total, mientras que al Patrimonio el 23,60%. La Compañía recibió de la Corporación Financiera Nacional un préstamo por \$ 1'700.000 para inversión con un plazo de 2.160 días y gracia de capital de 360 días.

La empresa ha invertido en Activos Fijos \$ 1'494.350, del los cuales el 95% es decir \$ 1'412.709 corresponden a Invernaderos indispensables para la actividad que desarrolla que es la producción de brócoli.

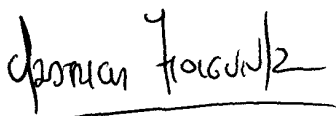
Los resultados negativos alcanzados por la empresa Agripomum S.A. se deben tanto a situaciones internas como externas, la economía ecuatoriana desde el segundo semestre del 2008 ha venido soportando un proceso de deterioro cuyos efectos en la agroindustria principalmente han sido el incremento de fletes locales e internacionales, material de empaque, fertilizantes debido a la escasez y disminución de crédito por parte de los proveedores lo que insidió directamente en el capital de trabajo.



Es el primer año de producción con un costo elevado de materia prima y mano de obra de \$ 234.250 que representa el 67.73% del ingreso operacional el primer rubro y el segundo del 44.58% respectivamente. La compañía deberá buscar las mejores opciones tendientes a bajar principalmente costos

Me ratifico en todo lo expuesto en el presente informe, cumpliendo de esta manera con las funciones de Comisario para las cuales fui designada.

Atentamente,



Sra. Patricia Holguín Z.
COMISARIO
REG. CPA 28136

